

61290

Guayaquil, 5 de julio del 2019.

Señor
Vito Nelson Vicente Muñoz Ugarte
Ciudad.-

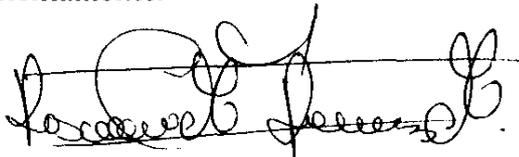
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROEQUIDAD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía.

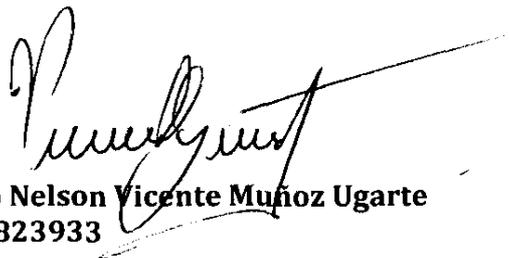
La compañía **AGROEQUIDAD S.A.**, se constituyó el 9 de Marzo de 2010, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de marzo del 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



Ing. Roxana Morayma Ramírez Machare
Secretaria de la junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGROEQUIDAD S.A.**, para la cual he sido elegido. Guayaquil, 5 de julio del 2019.



Lcdo. Vito Nelson Vicente Muñoz Ugarte
C.C. 0700823933

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:33.235
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGROEQUIDAD S.A.**, a favor de **VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE**, de fojas **9.348 a 9.351**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.306**.

ORDEN: 33235



Guayaquil, 15 de julio de 2019

REVISADO POR: *LW*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046442



25 JUN 2019

10:50

FIRMA

D